

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	RORSC-PV-A		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ing. Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. • Manejo de Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones, la revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la subdirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y/o presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 02 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ROOP-PIV-B		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en ingeniería mecánica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de TDR y las especificaciones técnicas según requiera la obra. • Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor. • Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos. • Control del rendimiento de los equipos. • Realizar modificaciones técnicas de su competencia. • Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos. • Presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad. • Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra • Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico. • Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados. • Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 02 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROOP -TI-C		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 mese de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. • Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. • Informe inicial del Plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el Residente de Obra. • Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconvenientes. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. • Verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Residencia en lo referente a su área de trabajo. • Elaborar los informes mensuales de su área según lo requerido por la residencia. • Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. • Informe Final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 02 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROOP-TI-D		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Técnico en Enfermería. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el Título Técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el cumplimiento del plan anual de salud ocupacional. Verificar que todo personal que ingrese a laborar a obra debe contar de forma obligatoria con examen médico ocupacional apto y proceso de inducción en obra. Adiestrar e informar sobre los programas de salud ocupacional establecidos en la obra. Control de los trabajadores de la temperatura al inicio y al finalizar la jornada laboral. Verificar y supervisar los exámenes médicos del personal en obra. Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. Realizar labor asistencial del personal de obra. Colaborar en la elaboración de procedimiento de trabajo y a la vez asegurarse del cumplimiento de los mismos. Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva. Fomentar el orden y la limpieza en los lugares de trabajo. Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. Difundir las medidas de emergencia contempladas en el plan de emergencia de la obra. Verificar el contenido del botiquín de primeros auxilios y realizar las demás inspecciones relacionados a salud ocupacional, e informar de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. Realizar charlas de 5 minutos, personal en general en temas de salud ocupacional, seguridad, medio ambiente y otros. Capacitar a las brigadas de salud ante una emergencia. Participar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. Registrar estadísticamente los incidentes y los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas. Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común, por accidente de trabajo y clasificar su origen. Presentar informes mensuales a la unidad de personal y capacitación, cada fin de mes con el estado de salud de cada personal. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 02 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales. Los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	ROCC-TI-E		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ing. Mecánica. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área o similar. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No aplica. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo y Conocimiento de Microsoft office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Programar y organizar la distribución funcionamiento y operación de la maquinaria equipo mecánico y vehicular menores de propiedad de la institución. Apoyo en las convocatorias, concursos y contratación de maquinaria, equipo mecánico y vehículos menores. Apoyo en el desarrollo y actualizaciones de los análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipo. Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria, equipo mecánico y vehículos menores de propiedad de la institución. Revisión y evaluación de la maquinaria pesada y liviana propia de PLAN COPESCO. Verificación y seguimiento de los contratos, convenio y otros a cargo del PLAN COPESCO. Coordinación de utilización de equipo mecánico con los especialistas de las diferentes áreas. Programar, supervisar y asesorar trabajos de investigación tecnológica relacionada con la maquinaria y equipo de construcción. Valorización de equipo mecánico de obra. Las demás que se asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA – HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DE CARGO	ROCC-PII-F		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. • Colegiado, Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 03 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Delphin Express, S10 o similares. • Manejo de Civil 3D o similares. • Normas Técnicas de Construcción. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de obra en la conformación del pavimento. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, preparación de material en las canteras, control de calidad, transporte del material y la conformación de las estructuras del pavimento hasta la carpeta asfáltica) de acuerdo al cronograma de ejecución. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, relacionados a la conformación de la estructura del pavimento flexible como la sub base, base granular, imprimado, carpeta asfáltica. • Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base, base, imprimado y carpeta asfáltica. • Verificar a la calidad de agua de mezcla para concreto. • Informe mensual de las actividades. • Al terminar del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmueble superior. • Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0011 - Mejoramiento de la Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos De Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia De Cusco, Departamento De Cusco 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Peru

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PI-G		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el Sector Publico y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Publica. Conocimiento en la Ley de Seguridad y salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera en los Distritos de Langui, Layo y Kunturkanqui de la Provincia de Canas, Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-CO PESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Abog. Juan Carlos Lizarraga Morales
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO - INVERSIONES
Ing. José Luis Aguilar Condemayta
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

PLAN COPESCO - INVERSIONES
CPC. Yesenia Cruz
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Plan
OPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	ARIT-PIII-H		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Arquitecto o Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en el Sector Publico y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Publica. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la Directiva N° 01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. • Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. • Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal ejecución del Proyecto. • Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Elaborar el Plan de Trabajo Anual. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. • Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de personal técnico y obrero a ser contratado para la ejecución de obra, en estricta relación a la programación de obra. • Suscribir juntamente con el inspector o supervisor de obra y las autoridades vecinales, institucionales y/o municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. • Elaborar los informes mensuales, Formato 12-B, Infobras del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las directivas. • Elaborar el informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la Sub Dirección de Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Las demás que se le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0027 – Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente Acondicionamiento Turístico. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú



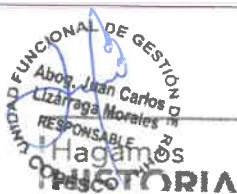
GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	ARIT-PV-I		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfObras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0027 – Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente Acondicionamiento Turístico. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	ARIT-PIV-J		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. • Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de las principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el Comité de Obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0027 – Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente Acondicionamiento Turístico. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	ARIT-TII-K		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Egresado universitario o técnico en Administración, Contabilidad y/o afines. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de especificas, actas, informes y otros). Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. Elaborar y entregar el informe financiero anual para la pre liquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra. Otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0027 – Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente Acondicionamiento Turístico. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-TII-L		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – RELLENO SANITARIO CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir AII-B o AIIIC. • Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en normas, reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de vehículo liviano. • Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. • Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. • Llevar el control del mantenimiento de la unidad. • Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. • Otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N° 728 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca – Región Cusco. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación hasta el 31 de diciembre de 2023. 		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

